

18539



18539

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON JOSE PEREZ MARTINEZ, residente en SANTA EUGENIA DE RIVEIRA (La Coruña)
por
"NUEVO MODELO DE SOMIER APLICABLE A TODA CLASE DE CAMAS".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, es la de dotar al mercado de un nuevo modelo de somier con características y ventajas tales, que en muchos casos le harán preferible a todos los conocidos hasta la fecha, tanto por lo bien que cumplen los fines a que se destina, como por la economía de coste con que puede emprenderse su fabricación.

15

20

Con objeto de dar una idea clara del somier por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad, se acompaña un juego de dibujos en los que en una única figura se ha representado una vista en perspectiva del somier en cuestión. Las letras A, representan los largueros, cabezera y opuesto, del somier, y puede verse señalado con la letra B, uno de los largueros longitudinales que forma, junto con su simétrica y los transversales A, el bastidor del somier.

25

30

La parte fundamental de la idea que describimos la constituyen los listones o varillas señaladas en los dibujos con la letra C. Estos listones, que tienen una forma semejante a la representada en los dibujos, se colocan, como puede verse en ellos, uno junto a otro con una ligera separación entre sí, y bien sujetos a los travesaños de donde parten, introduciéndose en unos orificios practicados en ellos a tal fin. Estas varillas C, son sumamente flexibles y al mismo tiempo muy resistentes y, desde luego, de una resisten



35

cia suficiente como para soportar el peso que habitualmente se carga sobre un somier, teniendo en cuenta que no es una sola la varilla que ha de sufrir el peso que soporta la cama, sino que éste se reparte por la acción del colchón que ha de situarse entre el somier y el ocupante de la cama.

40

Dada la sencillez de la invención y teniendo en cuenta que lo que se desea reivindicar de ella es la idea general de sustituir los somieres metálicos por varillas de madera, no se hace más extensa esta descripción por considerarla suficiente para la interpretación del invento.

45

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Nuevo modelo de somier aplicable a toda clase de camas, caracterizado porque está constituido esencialmente por un bastidor en forma rectangular, de cuyos dos travesaños opuestos que corresponden al cabecero y piecero del somier, parten una serie de varillas de madera colocadas una junto a otra paralelamente y separadas entre sí por una pequeña distancia, yendo sujetos ambos extremos de cada varilla a los travesaños de donde parten, introduciéndose algunos centímetros en los orificios para este fin practicados en los referidos travesaños.

60

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVO MODELO DE SOMIER APLICABLE A TODA CLASE DE CAMAS".

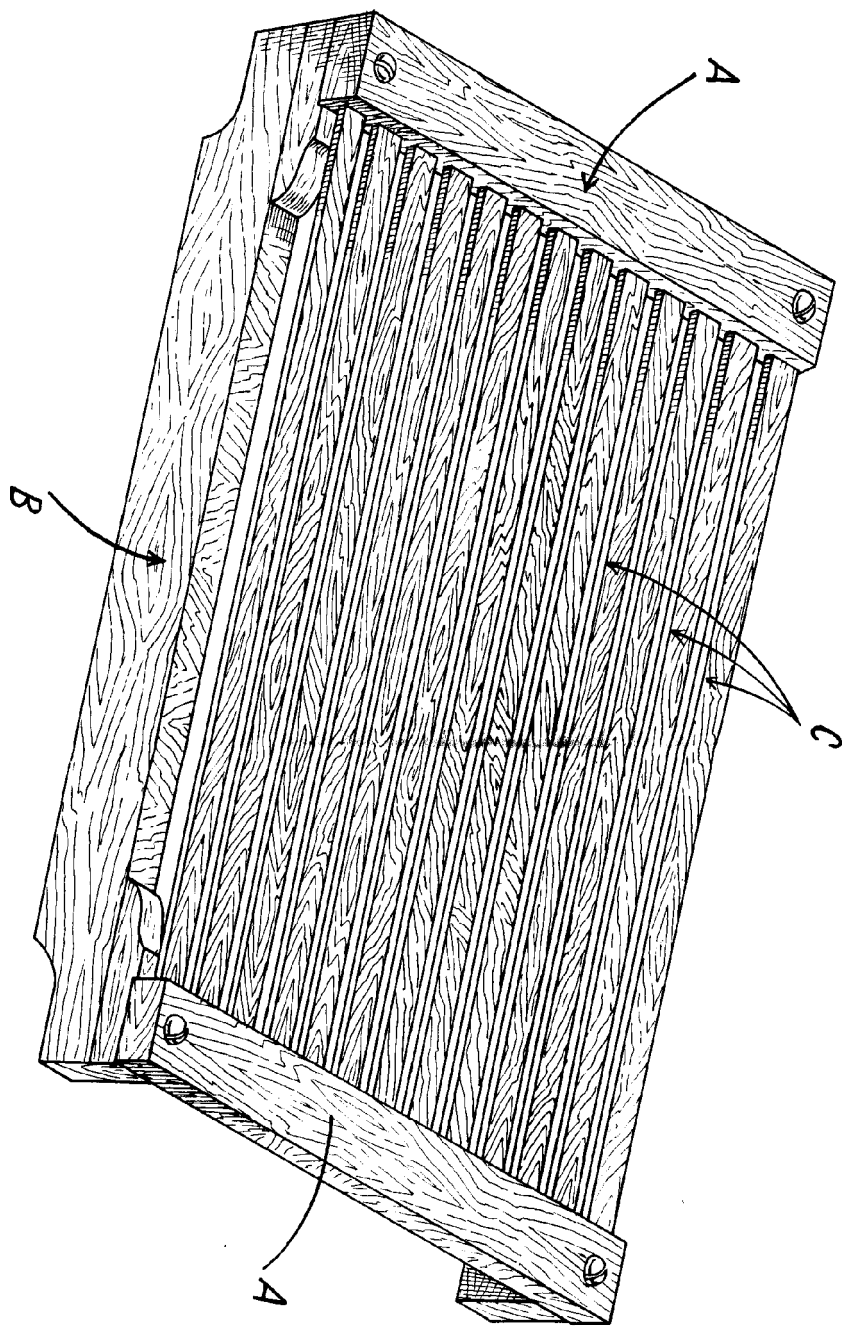
65

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Noviembre de 1.948

ALFONSO MURCIA

D. Post View of outside



Hy's timber



REGISTERED TRADE MARK
MADE IN U.S.A.
18. C. O. O'Brien & Co. CHICAGO, ILL.
U.S. PATENT OFFICE